

Madrid, 19 de Junio de 2017

## XXVIII REUNIÓN DE PRESIDENTES DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES IBEROAMERICANAS

### DECLARACIÓN DE MADRID:

#### LA IMPORTANCIA DEL COMERCIO Y LA INVERSIÓN PARA IBEROAMÉRICA

La mayor parte de los países de Iberoamérica han entrado en una nueva etapa del ciclo económico, caracterizada por la desaceleración del crecimiento. La situación no es homogénea: algunas economías experimentan una tasa de crecimiento relativamente más alta, otras están más golpeadas por la caída en la demanda y los precios de los productos primarios, y otras están en abierta contracción.

Los Presidentes de las Organizaciones Empresariales de Iberoamérica, miembros de la Organización Internacional de Empleadores (OIE) y que conforman el Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB), congregados en la XXVIII REUNIÓN DE PRESIDENTES DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES IBEROAMERICANAS en Madrid el 19 de Junio de 2017 reflexionamos sobre la importancia de mejorar la competitividad y fomentar el comercio y la inversión como motores de crecimiento en Iberoamérica. Las políticas macroeconómicas para estimular el crecimiento no pueden basarse en el mero estímulo fiscal y monetario dado que, entre otros motivos, el espacio fiscal en muchos de nuestros países es muy limitado.

Si bien reconocemos que el comercio tiene grandes beneficios para el crecimiento, el bienestar y el empleo, no ignoramos la percepción de una parte de la población, que se considera perjudicada por la globalización. Como consecuencia de este sentimiento, vemos con preocupación que algunos países están implementando políticas proteccionistas. Estamos convencidos de que el proteccionismo destruye el potencial económico y afecta principalmente a la creación de empleos.

Ante esta preocupante tendencia, es importante que los Gobiernos de Iberoamérica redoblen esfuerzos junto con las organizaciones empresariales de la región para:

1. Fomentar un ambiente nacional, regional y mundial favorable a la inversión y el comercio abierto, a fin de promover el crecimiento económico inclusivo, la transparencia, el cumplimiento a la ley, la responsabilidad social y la sostenibilidad de las empresas, en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030. Especial atención queremos darle a la actuación transparente de las autoridades públicas, los dirigentes políticos, los empresarios y otros grupos sociales.

Los empresarios de Iberoamérica debemos consolidar la cultura del respeto en la realización de las políticas públicas, el comercio y la inversión.

2. Comunicar más y mejor a toda la sociedad los beneficios inherentes a la apertura del comercio y la inversión para la prosperidad y al desarrollo de nuestras sociedades.

3. Fomentar la integración y la apertura de la esfera comercial, contribuyendo de esa forma al desarrollo y la prosperidad.
4. Simplificar los trámites y reducir los costos asociados al comercio, establecer políticas tanto comerciales como de inversión, que estimulen el comercio de servicios, y promuevan el desarrollo del comercio digital.
5. Renovar su compromiso de respetar las reglas y decisiones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y hacer todo lo que este a su alcance para fortalecer la liberalización del comercio bajo el sistema de la OMC.
6. Promover la inversión, con estímulos fiscales suficientes, pero además garantizar la seguridad jurídica indispensable para tutelar debidamente los emprendimientos productivos.
7. Hacer efectivos los distintos acuerdos comerciales entre países y regiones, con el objeto de expandir el crecimiento social y económico; revisar todos los obstáculos internos a la exportación de los productos y servicios, en beneficio de la creación de empleos y el sostenimiento de sus empresas.

Que el desarrollo económico sostenido se convierta en el centro de las políticas internas de cada país, convencidos que es el fundamento del progreso de los países y de sus habitantes y el garante de la paz social.

### **DECLARACIÓN DE LOS PRESIDENTES DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES IBEROAMÉRICANAS SOBRE LA SITUACIÓN DE VENEZUELA**

Los Presidentes de las Organizaciones Empresariales Iberoamericanas presentes en su reunión celebrada en Madrid el día 19 de junio de 2017, hemos decidido hacer público la presente Declaración:

La situación de confrontación en Venezuela ha empeorado y continúa poniendo en riesgo la democracia, la seguridad jurídica, el estado de derecho, el respeto de los derechos humanos fundamentales de los venezolanos y el ejercicio pleno de las libertades civiles, políticas y económicas de los empresarios y sus organizaciones, entre otros sectores de la sociedad.

La imposibilidad del ejercicio pleno de las libertades, afecta severamente la libre iniciativa empresarial, la propiedad privada, la supervivencia de las empresas y la creación de empleos. A su vez, reduce la inversión y el crecimiento económico y social.

En consecuencia, acordamos:

1. Hacer un nuevo y enfático llamado urgente al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para que cese todo acto de acoso, persecución e intimidación al sector empresarial, establezca un diálogo social, franco y constructivo con el sector privado que de manera prioritaria ofrezca protección a la propiedad privada, la libertad de asociación, la libre iniciativa empresarial.

2. Enviar el texto de la presente Declaración a cada uno de nuestros Gobiernos para que ellos a su vez requieran, con carácter urgente, al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela a respetar la democracia, el estado de derecho y las libertades civiles, políticas y económicas de los empresarios y sus organizaciones.

3. A nivel de la OEA, exhortar a nuestros Gobiernos, reunidos en Cancún en la XLVII Asamblea General de la OEA del 19 al 21 de Junio de 2017 bajo el lema *“Fortaleciendo el diálogo y la concertación para la prosperidad”*, a pronunciarse en apoyo de los empresarios venezolanos y sus organizaciones, exhortando al Gobierno de Venezuela a comenzar sin demora un camino de paz, de diálogo genuino, de respeto al estado derecho y a la democracia toda.

4. A nivel de la OIT, insistir al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela a que de efectivo cumplimiento, con carácter urgente, al plan de acción propuesto por la Misión Tripartita de Alto Nivel de la OIT que visitó el país en enero de 2014, conclusiones que fueron ratificadas por el Consejo de Administración y reiteradas por la Comisión de Aplicación de Normas de la Conferencia Internacional del Trabajo celebradas en los últimos tres años. Tales conclusiones siguen siendo sistemáticamente desconocidas por dicho Gobierno.

5. Exhortar al Consejo de Administración de la OIT para que sean adoptadas en su próxima reunión de noviembre de 2017, todas las medidas que aún no se hayan utilizado, para lograr, de una vez, el respeto del Gobierno a la libertad de asociación, y en concreto a la libre actividad de FEDECAMARAS, sus directivos, organizaciones empresariales y empresas afiliadas, así como la restitución del diálogo social tripartito, incluyendo, si fuera necesario, la designación de una Comisión de Encuesta.

6. Exhortar a los Gobiernos de la región a que mantengan coherencia en la defensa de este posicionamiento en distintas instancias internacionales, especialmente en de la OIT, donde se observa, con preocupación, que el posicionamiento reciente de muchos de nuestros países se ha distanciado del mantenido en otras instancias, tales como la OEA.

7. A nivel de las Naciones Unidas, exhortar al Secretario General y al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a preservar la democracia y a urgir al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para lograr el pleno restablecimiento del diálogo social genuino en Venezuela, incluyendo a FEDECAMARAS, como la organización de empleadores más representativa, y a los sindicatos libres e independientes.

\*\*\*\*\*